



Montevideo, 9/4/2024

ETIQUETA APROBADA
De Producto Fitosanitario*

Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004.

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: COBRE NORDOX SUPER 75 DF		
Clase de uso (aptitud): FUNGICIDA		
Tipo de la formulación: GRÁNULOS DISPERSABLES		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Concentración (% p/p)	Concentración (g/L)
ÓXIDO CUPROSO	86	-
(equivalente en cobre metálico)	75	-
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Inorgánico		
Grupo de Resistencia:		
Grupo FRAC	M01	Aptitud FUNGICIDA
<u>Producto Autorizado por el MGAP</u> - Número de Registro: 2382		
Número del lote o partida:		
Fecha de fabricación del producto (mes y año):		
Tiempo de validez del producto (años):		
Fecha de vencimiento (mes y año):		
Nombre del fabricante: NORDOX AS		
País de origen: NORUEGA		
Nombre y dirección de la firma registrante: LANAFIL S.A. Bvar. Artigas 420, Of. 105. Montevideo, Uruguay.		
<u>“USO AGRICOLA”</u>		
<u>“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”</u>		



B RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades del producto, modo y mecanismo de acción:

COBRE NORDOX SUPER 75 DF es un fungicida y bactericida de amplio espectro recomendado para el control preventivo de enfermedades citadas en esta etiqueta. Es un fungicida en base a cobre compuesto por finas partículas homogéneas (menores a dos micras) formuladas como gránulos huecos dispersables en agua, lo que evita la formación de polvo durante el manipuleo. Su alta proporción de partículas pequeñas le confieren una alta eficacia biológica por una mayor superficie activa de contacto y una excelente resistencia al lavado por la lluvia aumentando así su residualidad sobre el follaje. Por tales razones se utiliza a dosis reducidas. Cumple con todas las especificaciones internacionales con respecto al contenido de metales pesados (plomo, arsénico, etc.). Actividad multisitio de contacto

Instrucciones de uso:

Cultivo	Enfermedad		Dosis	
	Nombre Común	Nombre Científico	g/ 100L (*)	Kg/ ha
Limón (Citrus x limón (L.) Osbeck)	Sarna	<i>Sphaceloma fawcetti</i>	65 a 130	2 a 3
Mandarina (Citrus reticulata var Clementine)		<i>Diaporthe citri</i>		
Naranja (Citrus sinensis (L.) Osbeck)	Meliosis			
Pomelo (Citrus grandis (L.) Osbeck)	Podredumbre parda	<i>Phytophthora citrophthora</i>	65 a 130	1,25 a 1,5
	Mancha negra	<i>Guignardia citricarpa</i>	65 a 130	2 a 3
	Cancro cítrico	<i>Xanthomonas citri</i>	65 a 130	2 a 3
Olivo (Olea europea L.)	Antracnosis	<i>Colletotrichum spp.</i>	-	1,5 a 2,5
	Repilo	<i>Venturia oleagina</i>		
	Emplomado	<i>Pseudocercospora cladosporioides</i>		
Manzana (Malus domestica (Suckow) Borkh.)	Sarna	<i>Venturia spp.</i>	130 a 200	1,3 a 2



Pera (<i>Pyrus communis</i> L.)				
Uva (<i>Vitis vinifera</i> L.)	Mildiú	<i>Plasmopara viticola</i>	65 a 130	1,5
Durazno (<i>Prunus pérsica</i> (L.) Batsch)	Torque	<i>Taphrina deformans</i>		
Nectarino (<i>Prunus pérsica</i> var. <i>Nucipersica</i> Dippel)	Mancha bacteriana	<i>Xanthomonas spp.</i>	130 a 200	2 a 3
Damasco (<i>Armeniaca</i> Lam. Var. <i>Vulgaris</i>)				
Ciruela (<i>Prunus domestica</i> L.)				
Papa (<i>Solanum tuberosum</i> L.)	Tizón tardío	<i>Phytophthora infestans</i>	-	1,3 a 2
Tomate (<i>Solanum lycopersicum</i> L.)	Tizón tardío	<i>Phytophthora infestans</i>	100 a 150	-
Morrón (<i>Capsicum annum</i> L.)	Mancha bacteriana	<i>Xanthomonas vesicatoria</i>	100 a 150	-
Frutilla (<i>Fragaria x ananassa</i> Duchesne ex Rozier)	Viruela	<i>Mycosphaerella fragariae</i>	100 a 150	-



Cebolla (<i>Allium cepa</i> L.)	Mildiú	<i>Peronospora destructor</i>	100 a 150	-
(*) Corresponde a aplicaciones de alto volumen (a punto de goteo). Si se reduce el volumen de agua/ha deberá concentrarse el producto en proporción, de manera de mantener la misma cantidad de agroquímico por ha.				
Momento(s) y frecuencia de aplicación: Citrus; Sarna: botón floral, Melanosis: a caída de pétalos, Podredumbre parda: Pulverizar hasta 1,5 m de altura de planta 15 días antes de la cosecha. Aplique también al tronco y la superficie del suelo debajo de la planta. Mancha negra: Tratamientos preventivos durante el ciclo de crecimiento primaveral. Cancro cítrico: Tratamientos preventivos desde inicios de brotación. Dependiendo de las condiciones ambientales. Aplicar cada 20-30 días. Olivo: Tratamientos preventivos primavera y en otoño. Manzana y pera: Aplicar a partir de yema hinchada hasta comienzo de floración. Uva: Desde que los brotes tienen 10 cm de largo, cada 10-15 días. Durazno, ciruela, damasco y nectario: Aplicar a yema hinchada y en tratamiento otoñal antes de la caída de las hojas. Tomate y papa: Aplique previo a la aparición de la enfermedad cuando las plantas tengan 10 cm y repetir cada 10 días. Morrón cebolla y frutilla: Aplique a la aparición de la enfermedad y repita cada 10 días.				
Modo de preparación y técnica de aplicación: COBRE NORDOX SUPER 75 DF debe ser aplicado con agua. Para preparar la mezcla, llene el depósito de la pulverizadora con agua hasta el 75% de su capacidad. Luego con el agitador en marcha agregue COBRE NORDOX SUPER 75 DF, complete con agua y mantenga la agitación durante la aplicación. Tamaño de gota mínimo a ser utilizado: 250 micrones de DMV. Dicho valor se ajustará hacia arriba según las condiciones climáticas en el momento de aplicar el producto y/o dependiendo del producto aplicar.				
Restricciones Legales para la Aplicación de Productos Fitosanitarios Resol. s/n de 14/5/2004 Prohíbense las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana y centro poblado. Prohíbense las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos extensivos (cereales, oleaginosos y forrajeras), a una distancia inferior de 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana y centro poblado. Resol. N° 188 DE 25/3/2011 Prohíbense las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 500 metros del límite del predio de centros educativos. Prohíbense las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 300 metros del límite del predio de centros educativos. Resol. N°129 de 27/2/2008 - Prohibir la aplicación aérea de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). Prohibir la aplicación terrestre de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o				



de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

Prohibir el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermediarios.

Compatibilidad y fitotoxicidad: No mezclar con TMTD o Mezcla Sulfocálcica. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico-químico o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo en una botella limpia. Hecha la mezcla a escala, se agita y posteriormente se deja en reposo y se analiza a 1, 5, 10 y 30 minutos. Si luego de 1 minuto, la mezcla se corta, no deberá aplicarse. Si el corte está entre los 5 y 10 minutos, con agitación se puede aplicar. Si a los 30 minutos, no se cortó, se considera que la mezcla es estable.

No aplicar en cultivos de manzana y pera después de la floración para evitar "russeting", ni en frutales de carozo cuando tienen hoja, ya que puede provocar su caída.

Constante de disociación: No se disocia.

Tiempos de espera: Uvas de mesa: 30 días; uvas para vinificar y olivo: 14 días; Papa, tomate, morrón, cebolla, frutilla y citrus: 1 día; otros frutales: no corresponde por su momento de aplicación.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al cultivo hasta que haya transcurrido como mínimo 24 horas.

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA: Cuando fungicidas de un mismo modo de acción, son usados repetidamente en las mismas zonas o sobre el mismo cultivo, puede producirse la aparición de biotipos resistentes, que logran sobrevivir, propagarse y/o volverse dominantes en dicha zona o cultivo. Alternar o combinar la aplicación de este producto con fungicidas de diferente modo de acción, pueden evitar o demorar la aparición o el desarrollo de resistencia.

C	PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:
Clasificación Toxicológica Aguda: CLASE III (TRES) LIGERAMENTE PELIGROSO, IPCS/OMS 2019.	
Antídotos: PENICILAMINA.	
Primeros auxilios: En caso de ingestión: NO provocar el vómito. En caso de contacto con los ojos: lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados. En caso de contacto con la piel, quitar las ropas contaminadas y lavar la piel con agua y jabón. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar. En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente ventilado.	
EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT APORTANDO NOMBRE COMERCIAL O NUMERO DE REGISTRO, <u>TELÉFONO 1722</u> Y CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE.	
	
FRANJA COLOR: AZUL	



Otras advertencias: C8 – Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares.

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados que hayan tenido contacto con el producto.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del

producto: Usar guantes de nitrilo, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y polinizadores, lombrices:

A) Medidas Generales:

- No producir deriva.
- No lavar ni vaciar equipos de aplicación en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. Llamar a DINACEA, teléfono 29006136 int. 4600.
- La protección de los polinizadores es necesaria para la producción sostenible de alimentos.

B) Peligrosidad del ingrediente activo/formulado

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS: ALTAMENTE TÓXICO

A las dosis recomendadas presenta riesgo en organismos acuáticos, luego de aplicar medidas de refinamiento.

Medidas de mitigación:

- **Prohibido aplicar el producto en condiciones climáticas que favorezcan la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 horas de aplicación) o la deriva del producto.**
- **Prohibido aplicar el producto en surcos de erosión, desagües o áreas que favorezcan el escurrimiento a cuerpos de agua adyacentes.**
- **Prohibida su aplicación dentro del área de la zona BUFFER (10 metros para aplicaciones terrestres y 30 metros para aplicaciones aéreas).**

TOXICIDAD PARA AVES: LIGERAMENTE TÓXICO

TOXICIDAD PARA POLINIZADORES: PRACTICAMENTE NO TÓXICO

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (Lombrices): MODERADAMENTE TÓXICO

Mediadas de mitigación:

- Evitar la deriva del producto al suelo.

Realizada la evaluación de riesgo a la dosis recomendada, el riesgo es aceptable.

C) Destino Ambiental:

- Solubilidad en agua: baja.
- Potencial de lixiviación: s/d.
- movilidad en suelo: s/d.



- Coeficiente de partición octanol/agua: No se acumula en el tejido adiposo de peces.
- Persistencia en suelo: no persistente.
- Persistencia en agua: no persistente
- Potencial de volatilización: bajo.

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido, en el caso de ENVASES FLEXIBLES (bolsas, vejigas) no lavarlos y llevar por separado de forma de no contaminar los envases limpios. Trasladar los envases al comercio que se los vendió o centro de acopio más cercano. Por más información contactarse con CAMPOLIMPIO al 29254539 o info@campolimpio.org.uy

Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares.



“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.

“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722”.

“CONCURRE AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.

“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.

“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.

“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA”

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada, en principio, en tres columnas, de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo. 1ro y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.

2. Los envases utilizados serán los descriptos a continuación:

TIPO	MATERIAL	CAPACIDAD
Bolsa	1 kg	PEAD-CODEX
Bolsa	5 – 10 – 15 – 20 – 25 kg	Papel reforzado (multicapas)



D FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

(3) Titular, Representante legal o apoderado, acreditado ante la DGSA